



(APRUEBA CONTRATO PROPUESTA PÚBLICA)

DECRETO EXENTO N°1277

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Santa Cruz, 09 de mayo de 2025

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
YAER/KNCJ/MITE/MARR/SGG/EDC/cay

VISTOS:

1. Ley de Compras N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto N°661 de fecha 03.06.2024., Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto Exento N°122 de fecha 09.01.2025, Aprueba Plan Anual de Compras del año 2.025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
5. Memorándum N° 05 del Director de Educación Municipal (r) a la Jefa de Finanzas DAEM, solicitando el **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2025, ESCUELAS BARREALES, LA PATAGUA Y RECORRIDO ISLA DE YÁQUIL"**.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°271 del 20.03.2025.
7. Decreto Exento N°754 de fecha 20.03.2025., Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 23.04.2025.
9. Informe Jurídico, que recomienda someter a aprobación del Concejo Municipal la suscripción de los contratos por las líneas 1 y 3 de la licitación ID 3863-41-LP25.
10. Certificado Concejo Municipal N°116, Sesión Extraordinaria 06° de fecha 29.04.2025, Autoriza Suscripción del Contrato con Don Héctor Monsalve Arce.
11. Decreto Exento N°1186 de fecha 30.04.2025., Adjudica Propuesta Pública, Línea N°1 **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA BARREALES"**, ID N°3863-41-LP25.
12. Orden de Compra N°3863-194-SE25.
13. Certificado de Fianza N°F0066212.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Dirección de Educación Municipal de licitar el Servicio de transporte escolar año 2025, Escuelas Barreales, La Patagua y recorrido Isla de Yáquil.
2. Qué, la compra se financiará con cargo a la Cuenta Presupuestaria N°215.22.08.007.001.017, Presupuesto FAEP y PRO-RETENCIÓN.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DECRETO EXENTO N°1277

1. **APRUEBESE** el Contrato suscrito con fecha 09.05.2025 de la Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA BARREALES"**, ID N° 3863-41-LP25, por un Monto Total de \$ **25.200.000** Exento de IVA, a Don **HECTOR GUILLERMO MONSALVE ARCE**, RUT N° [REDACTED] y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.
2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde